

LA EDUCACIÓN  
EN PRIMER LUGAR



## Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas

La diversidad en el ámbito escolar como un tejido posible  
para la verdadera educación inclusiva y de calidad



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

### Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Categoría prevención y protección con  
enfoque de género

### Directora Inclusión e Integración de Poblaciones

Virginia Torres Montoya

### Asesora Pedagógica de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Alba Lucía Cruz

### Autoras

Catherine Alexandra Rodríguez Urbina  
Siu Laura Violetta Montenegro Vargas  
Nathalia Andrea Guarín Buitrago  
Ana Virginia Sánchez Jaramillo

### Equipo Prevención y Protección con Enfoque de Género

Nelson David Otalora Moncada  
Leonardo Hernández López  
Ivonne América Fernández Escobar  
Libia Marcela Jiménez Marcelo



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



## TRANSFORMANDO IMAGINARIOS, TEJIENDO ESCUELAS INCLUSIVAS Y DIVERSAS

**La diversidad en el ámbito escolar  
como un tejido posible para la  
verdadera educación inclusiva y  
de calidad 2021**

### ESTRATEGIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Línea de medios educativos

### COORDINACIÓN EDITORIAL

Yadira Marcela Mesa  
Nancy Cuéllar

### TEXTOS

Freddy Ernesto Velandia León

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andrea Santana  
Portal Educativo Red Académica

### CORRECCIÓN DE ESTILO

Fredy René Aguilar Calderón

Publicación bajo licencia Creative Commons BY-NC-SA 4.0, que permite adaptarla y desarrollar obras derivadas, siempre que los nuevos productos atribuyan a la obra principal a sus creadores y se publiquen de forma no comercial bajo la misma licencia.





# Tabla de contenido



1. Diversidad y escuela: un tejido posible .....	04
2. Objetivo de esta edición .....	06
3. Pensarse para transformar .....	06
4. Voces que transforman .....	10
5. Tema de esta edición.....	13
6. Diálogos en familia.....	27
7. Recomendaciones para tejer una escuela inclusiva .....	30
8. ¡Agéndate! .....	32
9. Para seguir conectados .....	32





# 1. Diversidad y escuela: un tejido posible

La Secretaría de Educación del Distrito reafirma en cada una de sus acciones el compromiso con las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos en la garantía plena del derecho a la educación, la cual reconoce en cada uno de sus miembros la diversidad y encamina sus acciones por una educación inclusiva, desde la cual se entiende la diferencia como una condición inherente al ser humano y como un valor para trascender desde una respuesta educativa poblacional, a la generación de ambientes de aprendizaje que promueven la participación efectiva de todos los estudiantes, desde sus características individuales y condiciones específicas.

En este sentido, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones desde el Proyecto de Inversión 7690 tiene como propósito “Fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional”.



Para lograrlo, este proyecto plantea cinco objetivos específicos, uno de los cuales orienta procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional. Esas acciones consisten en brindarle asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, así como fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas. Todo lo anterior en respuesta al primer propósito del Plan de Desarrollo de construir un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Con el fin de orientar a maestras y maestros, a las Direcciones Locales de Educación y en general a todas las personas que hacen parte de la consolidación de acciones integrales de prevención en las instituciones educativas, se diseñó una ruta de atención y acompañamiento pedagógico que tiene por nombre **“Transformando imaginarios, tejiendo Escuelas inclusivas y diversas”**. Una ruta que aborda de manera sistemática los temas, destacando el rol de cada persona en la identificación de factores de riesgo y protección.

Una de las estrategias comunicativas que acompañará la ruta es este magazín, a través del cual periódicamente estaremos contándoles las acciones y proyectos que desde la SED se vienen emprendiendo para el cierre de brechas por razones de género, orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, prevención de los delitos de Trata de Personas, Trabajo Infantil y ESCNNA, entre otras.





**El magazín es un recurso pedagógico** que nos permitirá poner en circulación reflexiones, preguntas y actividades que amplíen las comprensiones que tenemos sobre estos delitos en el ámbito escolar, destacando las oportunidades que cada persona tiene para transformar realidades que vulneran los derechos humanos. A medida que avancemos en esta tarea, pretendemos lograr que el magazín se fortalezca como proyecto de escritura que convoque a distintos actores de las instituciones educativas, de manera que puedan encontrar en este recurso un espacio de difusión de todas las acciones a favor de la educación inclusiva que se desarrollan en su cotidianidad escolar.

Desde la Secretaría de Educación del Distrito nos sumamos a la Conmemoración del Día del Orgullo LGBTI, reafirmando la necesidad de garantizar los derechos de personas que construyen su identidad desde orientaciones sexuales e identidades de género diversas, de igual forma rechazamos cualquier situación de exclusión, hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.

La escuela, y ahora la virtualidad, no se pueden convertir en territorios que violenten la integridad personal de las personas, por tal razón consideramos pertinente que nuestro primer magazín, que lleva por nombre **“Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”** (resaltando nuestra ruta de atención y acompañamiento pedagógico), centre su atención en **La Diversidad** en el ámbito escolar como un tejido posible para la verdadera educación inclusiva y de calidad.



## 2. Objetivo

- 1 Promover en las comunidades educativas el abordaje de la diversidad sexual como parte de la vida institucional y la educación de calidad, desde una estrategia pedagógica y comunicativa.
- 2 Fomentar la conmemoración de las fechas emblemáticas que tienen relación con la diversidad sexual (Día contra la homofobia, la bifobia y la transfobia y Día del orgullo LGBTI) en el nivel central, local e institucional del sector educativo para tejer escuelas inclusivas y diversas.

## 3. Pensarse para transformar

A propósito de las conmemoraciones del Día Contra la homofobia, la bifobia, la transfobia y la del Día del orgullo LGBTI, en esta edición hablaremos sobre cómo garantizar **escuelas inclusivas y diversas**. Seguramente conoces distintos proyectos institucionales que vienen caminando hacia este propósito, sin embargo, antes de conocer experiencias de otras y otros, te invitamos a realizar este test inicial para valorar cómo están abordando estos temas y qué aspectos es recomendable analizar para avanzar en su transformación.



## **¡Comencemos!**

En la siguiente prueba encontrarás 6 preguntas de selección múltiple enfocadas a reflexionar e indagar sobre temas de diversidad sexual y política pública para la garantía de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero e intersexuales; esperamos que puedas hacer un ejercicio consciente y enfocado en las situaciones cotidianas de la vida.

Al finalizar encontrarás un instrumento que permite conocer los resultados arrojados de las respuestas.

Selecciona la respuesta que más se ajuste o con la que te sientas más representado o representada en relación con la idea que se propone en cada numeral.

- 1** La escuela debe abrir espacios de trabajo para abordar los temas relacionados con el enfoque de género, el enfoque diferencial y el enfoque de derechos.
- A)** Creo que no se debe hablar de estos temas en la escuela, porque son cosas privadas y deben mantenerse en reserva.
- B)** No sé a qué hacen referencia esos enfoques.
- C)** La escuela debe ser un escenario donde la dignidad de los estudiantes, maestras y maestros sea prioridad y para ello se requiere una educación que aborde la diversidad, que posibilite el diálogo y se escuchen las distintas experiencias sin prejuicios, ni temores.





## 2. El Día del Orgullo LGBTI, se conmemora ¿por?

- A) Por una rebelión ciudadana tras una redada policial en New York en 1969.
- B) Como un capricho o moda de unas cuantas personas que quieren imponer sus convicciones.
- C) No sabía que existía esta conmemoración.

## 3. El abordaje de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en la escuela, es importante ¿por qué?

- A) No tiene mucha importancia, porque las personas LGBTI pertenecen a una minoría y son casos aislados que no afectan a la sociedad.
- B) Es clave conocerla y apropiarla para emprender procesos que permitan transformar imaginarios alrededor de las personas de la comunidad LBGTI y garantizar ambientes escolares libres de discriminación y violencias.
- C) No existe ninguna política pública para las personas de los sectores LGBTI.

## 4. ¿En qué año la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad como una enfermedad mental?

- A) 1997
- B) 1990
- C) 1995

## 5. Son actitudes relacionadas con la homofobia, la transfobia y la bifobia:



- A)** No ser amigo de un homosexual, o de alguien de la comunidad LGBTI.
- B)** Tengo dudas sobre el significado de estas palabras.
- C)** Las burlas, los chistes sexistas, la negación de derechos, de oportunidades, los prejuicios, la discriminación, la exclusión, el trato desigual o las agresiones y violencias contra personas de la comunidad LGBTI.

### 6. Ante una situación de hostigamiento o discriminación en razón a la orientación sexual, expresiones o identidades de género diversas, es recomendable:

- A)** No hacer nada, pues cada quien hace su destino. Es mejor no meterse en cosas que no tienen que ver conmigo.
- B)** Denunciar, buscar ayuda y si es posible aprovechar la situación para reflexionar, transformar imaginarios y promover un ambiente de respeto, libre de sexismo y discriminación.
- C)** No sabría qué hacer.

**¡A sumar!**

De acuerdo con las opciones de respuesta que marcaste en tus respuestas, te invitamos a sumar tu puntaje.

Pregunta	A	B	C
1	0	-1	10
2	10	0	-1
3	-1	10	0
4	1	10	0
5	0	-1	10
6	1	10	1
<b>TOTAL</b>			



### **De 50 a 60 puntos:**

¡Felicidades! Comprendes la importancia de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas LGBTI, te invitamos a continuar promoviendo ambientes de respeto, sin prejuicios ni temores, libres de discriminación. ¡Ayúdanos a continuar transformando imaginarios!

### **De 10 a 50 puntos:**

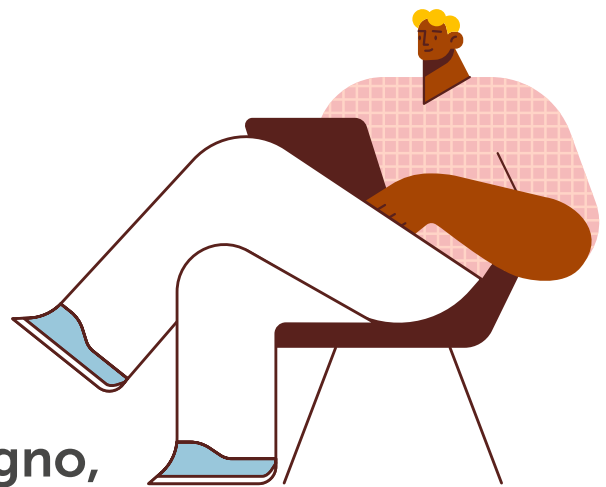
¡Haz un alto! Te invitamos a continuar investigando, aprendiendo y transformando imaginarios y prejuicios ¡Haz parte del cambio!

### **10 puntos o menos:**

¡Cuidado! aunque no lo creas, puedes estar replicando estereotipos y perpetuando formas de violencia, hostigamiento o discriminación como también situaciones de homofobia, bifobia o transfobia. ¡Quédate con nosotros para ampliar las comprensiones sobre estos temas y ser parte del cambio!

## 4.

# Voces que transforman



## **La escuela: un escenario digno, respetuoso y libre de discriminación**

La escuela entendida como escenario de formación y socialización donde confluyen diversos actores, procesos, contextos y culturas, presupone un ambiente dinámico, flexible y abierto que invita a resignificar de manera permanente las prácticas pedagógicas y los procesos de enseñanza-aprendizaje, para consolidar entornos y relaciones que favorezcan la dignidad, la tolerancia, el respeto por la diferencia, la diversidad de género y la inclusión social.



Te invitamos a escuchar la entrevista con nuestra invitada especial: Virginia Torres Montoya. Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

## Virginia Torres

Maestra conocedora del contexto escolar de Bogotá, Licenciada en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, con Maestría en Investigación Educativa, Especializada en Estudios en Administración Educativa y en Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias.

Su experiencia laboral de 30 años, 20 de ellos vinculada a la Secretaría de Educación del Distrito, la acreditan como una persona idónea, que reconoce de las necesidades educativas de la ciudad y la región.

Maestra por convicción, formada en el sector público, comprometida con la educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad, con amplio conocimiento y experiencia en la formulación, implementación y evaluación de proyectos de alto impacto social a nivel local, distrital, departamental y nacional, dirigidos a distintas comunidades específicamente en el sector educativo.

Se ha desempeñado en la Secretaría de Educación de Bogotá como asesora del despacho y consultora de proyectos; directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado del Distrito Capital; directora de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos; directora de Educación de las localidades Kennedy, San Cristóbal y Usme; directiva Docente y docente de Biología. Actualmente se desempeña como directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.



[DAR CLIC AQUÍ](#)



## 4.1. Profes que transforman

Los maestros y maestras han sido históricamente actores fundamentales en la defensa del derecho a la educación. En su práctica pedagógica, en sus relaciones sociales, las y los docentes han luchado cotidianamente por visibilizar las violencias que viven las y los estudiantes. Sin embargo, pocas veces se habla de las situaciones de hostigamiento y discriminación que vive el cuerpo docente en sus entornos laborales; el silencio a normalizado e invisibilizado las tensiones y pugnas de muchos educadores que son víctimas de discriminación. En el firme propósito de nombrar estas situaciones, en esta oportunidad, les invitamos a escuchar la entrevista de la profe Ana Mery Murcia Pardo, una maestra que enseña y transforma.

# Ana Mery Murcia Pardo

Docente de planta, con 30 años de experiencia de trabajo en la Secretaría de Educación del Distrito, oriunda de Puerto Wilches, licenciada en Educación Primaria de la Universidad de San Buenaventura, actualmente se desempeña como maestra de primaria en la estrategia de educación flexible del programa de Educación para Jóvenes y Adultos en la jornada nocturna.



[CLIC AQUÍ](#)



# 5.

## Tema de esta edición

### 5.1. Conocer, comprender y orientar

Puntadas necesarias para tejer escuelas diversas e inclusivas

#### **Conmemoración del Día del orgullo LGBTI y Conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y Transfobia.**

Durante muchos siglos, en distintas culturas, predominaron ideologías y discursos político-religiosos que impusieron unos únicos modelos de conducta sexual (la heterosexualidad). Esta situación llevó a estigmatizar y castigar todas las conductas homosexuales, señalándolas de ser pecados, delitos y enfermedades. En consecuencia, durante muchos años las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas fueron perseguidas, encerradas, arrestadas y maltratadas si realizaban demostraciones afectivas en público con su pareja. A continuación haremos mención de dos fechas fundamentales en la garantía de los derechos humanos.

#### **Conmemoración del día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia - 17 de mayo**

Esta fecha es emblemática dado que materializa la lucha de muchos años por eliminar de la lista de enfermedades mentales de la OMS la homosexualidad; se logró en 1990. Esta conquista en derechos humanos ha permitido que desde esa época y a la fecha, se puedan nombrar y denunciar todas las situaciones de discriminación de que son objeto las personas homosexuales, bisexuales y transexuales. Fue en 2015 cuando se incorporó la bifobia al nombre de la conmemoración.



Al respecto, es importante señalar que esta conquista en derechos por parte de la ciudadanía y de los sectores LGBTI, no significó necesariamente la eliminación de prácticas discriminatorias. En muchos países, la diversidad sexual sigue siendo motivo de exclusiones, violencias y estigmatización, es por eso por lo que cada año se siguen generando procesos pedagógicos de reflexión en torno al tema.

### Sabías que...

Cada 17 de mayo a población LGBTI asume este día de conmemoración como expresión de respeto en la que se acepta la diversidad y se reconocen los derechos de las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género, promoviendo una sociedad respetuosa hacia las personas pertenecientes a este sector. De igual forma, en este día se hacen notar las denuncias de discriminación, especialmente en América Latina, África y Oriente Medio, en donde se presenta un mayor número de casos.

### Conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTI - 28 de junio



El 28 de junio de 1969, en el bar Stonewall Inn, de Nueva York, las personas de los sectores LGBTI se manifestaron por primera vez contra la discriminación y el abuso policial en su contra. Este año, el mundo celebró los 52 años de aquella noche, en la que una redada de la policía produjo enfrentamientos entre uniformados y civiles y el que sería el nacimiento del Día del Orgullo Gay.





## Sabías que...

La Corte Constitucional, mediante el ejercicio de revisión de acciones de tutela presentadas por la violación de derechos de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa, ha desarrollado avances significativos para garantizar el ejercicio y goce de los mismos. Particularmente, el derecho a la educación, relacionado con el derecho a la igualdad y no discriminación y el libre desarrollo de la personalidad, han sido materia de análisis judicial, con el fin de generar mayores índices de protección.



El Día Internacional del Orgullo LGBTI se celebra cada año el 28 de junio, como una fecha en la cual la sociedad internacional recuerda la importancia de garantizar el derecho que cada persona tiene al libre desarrollo de la personalidad, así como la lucha por la igualdad y la dignidad de las personas gays, lesbiana, bisexuales y transexuales. En esta fecha, Bogotá se une a la celebración a través de diferentes actividades lideradas por colectivos y entidades del distrito. Es importante mencionar que en la actualidad existen países en donde la diversidad sexual es condenada y castigada con la pena de muerte y, aunque nuestro país ha avanzado jurisprudencialmente, aun se presentan situaciones de discriminación, hostigamiento y violencia hacia las personas de los sectores LGBTI.





Al interior del sector educativo, además de las acciones pedagógicas, contamos con la Ley 1620 de 2013 que orienta la prevención, atención y seguimiento a situaciones de hostigamiento comprendidas como:

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo (página 1 de la ley 1620 de 2013).

A su vez, existen otras sentencias como la **T-562 de 2014**, **T-565 de 2013** y la **T-478 de 2015** que protegen los derechos a la educación, a la intimidad, al buen nombre, libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación. Esto implica que por el hecho de que los estudiantes opten, en ejercicio de su autonomía y con plena conciencia, por una opción sexual diversa, no puede constituir una falta disciplinaria, ni menos aún un fundamento constitucionalmente válido para la imposición de sanciones en el ámbito educativo.





# ¡Para NO olvidar!

Alrededor de

**72 países  
y territorios**

todavía criminalizan las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo.

Solo hay

**63 países**

que ofrecen algún tipo de protección contra la discriminación de las personas LGBTI.

**Solo dos países**

prohíben las intervenciones médicas innecesarias en niños intersexuales.

Varios países restringen la libertad de expresión y asociación en relación con el género y la diversidad sexual.





## Algunas fechas para recordar:

**1980**

Deja de ser delito ser homosexual en Colombia.

**1991**

Desde la promulgación de la Constitución se han protegido los derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

**1993**

Primer cambio de nombre en el registro civil a una persona transexual en Colombia.


**1998**


Deja de ser falta disciplinaria que los docentes sean homosexuales.




### Para seguir explorando:

Si quieres profundizar sobre las normas relacionadas con la Política Pública LGBTI, te invitamos a consultar los siguientes Link:

 <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=23064>

 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-077-16.htm>

 <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html>  
Política Pública de Mujer y Equidad de Género

 <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454>



## ● 2007

Se crea la Política Pública LGBTI de Bogotá para garantizar el ejercicio pleno de derechos.

## ● 2011

Se decreta la Ley Antidiscriminación, que reconoce los temas relacionados a la diversidad sexual como susceptibles de este delito.

## ● 2013

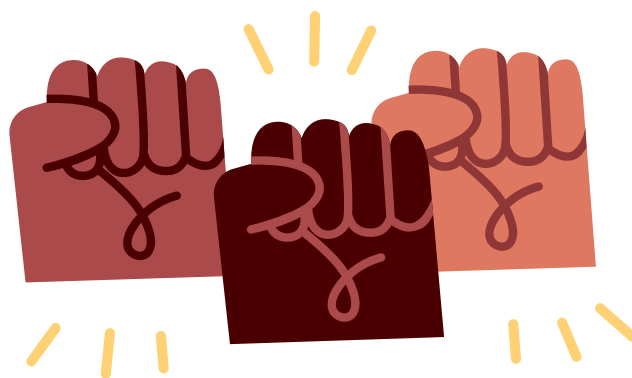
Se establece la protección del derecho al libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la educación de personas transexuales.

## ● 2015

Se profundiza sobre la necesidad de prevenir la discriminación contra personas de los sectores LGBTI en los colegios a partir del caso de Sergio.

## El lenguaje tiene poder

A lo largo de la historia hemos ido identificando las luchas y los desafíos por los cuales han tenido que travesar las personas de los sectores sociales LGBTI, relacionadas con estigmas y creencias que propician escenarios de violencia. Cuando se aborda el tema de la discriminación y el hostigamiento por orientación sexual o identidad de género, es importante hacer referencia a varios conceptos que cotidianamente se utilizan, pero que con frecuencia se tergiversan o se definen con cargas valorativas que sesgan su significado. Por tal motivo, en este apartado se definen diferentes conceptos relacionados con la sexualidad, identidad de género y orientación sexual.





# Glosario

## DIVERSIDAD DE GÉNERO

Identificación de cada persona en el género que siente, reconoce y/o nombra como propio. Al alejarnos del sistema binario de la diferencia sexual, es posible hallar identidades de género diversas, no reducidas al par hombre-mujer<sup>1</sup>

### Sexualidad

La sexualidad es un aspecto integral de cada persona que está presente a lo largo de su vida. Es parte esencial de la identidad y de la personalidad. Abarca el sexo, las identidades de género, los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Según la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad se siente y se expresa mediante pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir estas dimensiones,

1 - Tomado de: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>

no todas ellas se viven o se expresan siempre. Además, la interacción de distintos factores influye en la sexualidad; estos pueden ser biológicos, psicológicos, sociales, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Como la sexualidad es multidimensional, la forma de aproximarse a su comprensión es justamente a través de la inclusión de diversas perspectivas e ideas. Es por definición inclusiva y diversa. No se manifiesta únicamente en el acto sexual, sino que el yo sexual incide en otros ámbitos de la conducta humana. La sexualidad humana opera de manera independiente a la reproducción y se guía por una serie de motivaciones, tales como la búsqueda del placer. El sexo, las relaciones sexuales o el acto sexual son una forma de comunicación entre las personas que se da a través del placer y del deseo, pero que siempre deben desarrollarse a partir de un acuerdo mutuo de respeto.<sup>2</sup>

2 - Tomado de: <https://modii.org/sexualidad/>



## Heteronormatividad

Creencia, ideal o pensamiento de que todas las personas deben ser heterosexuales “Se entiende la forma de ver el mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente”<sup>3</sup>

## Sexo

El sexo, definido de manera biológica, es determinado por el aparato reproductor de una persona y su fisonomía. Es decir, según sus características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas. Así, una persona puede nacer:

Mujer, con cromosomas XX y aparato reproductor femenino.  
Hombre, con cromosomas XY y aparato reproductor masculino.  
Intersexual, con una combinación de cromosomas masculinos y femeninos.

<sup>3</sup> - Tomado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-21712020000200306&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-21712020000200306&script=sci_arttext)

El sexo no determina la orientación sexual ni la identidad de género. En la práctica, el sexo se utiliza para establecer una diferenciación entre las personas dentro de un sistema binario polarizado. No se debe confundir el sexo con el género, ya que el género se refiere al conjunto de características sociales, culturales, psicológicas o políticas, entre otras, asignadas a las personas de acuerdo con su sexo determinado al nacer y el sexo simplemente alude a la biología.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> - Tomado de: <https://modii.org/sexo-biologico/>





## IDENTIDAD DE GÉNERO

Vivencia interna e individual del género tal como la persona lo siente profundamente, que puede o no coincidir con el género socialmente atribuido al sexo que se le asignó al nacer. La identidad de género puede no corresponderse con ningún género, con más de uno, con el femenino, con el masculino o con otro género. Identidad de género es completamente distinto a la Orientación sexual.

**Transgénero:** es un término paraguas que se refiere a las personas cuya identidad de género y/o expresión de género no coincide con las expectativas convencionales relativas al género y al sexo que se les asignó al nacer. Este concepto engloba, aunque de forma no excluyente, a personas que se identifican como transgénero, transexuales, travestis, género queer, agénero, variantes de género, no conformes con el género, o con cualquier otra identidad de género que no cumpla con las expectativas sociales y culturales con respecto al mismo. Algunas personas trans o transgénero se identifican como mujeres u hombres; otras perciben su identidad de género como un continuo entre ambas o como una identidad más allá del binario.

**Cisgénero:** término utilizado para referirse a las identidades de género de aquellas personas cuyo género coincide con el sexo asignado al nacer y, en general, con las expectativas sociales de cómo han de ser y comportarse los hombres y las mujeres.

**Intersexual:** la intersexualidad es un concepto utilizado para referirse a aquellas personas cuyas características sexuales no se corresponden con los estándares existentes atribuidos a la tradicional anatomía reproductiva o sexual de hombres y mujeres. Entre esas características pueden incluirse características sexuales primarias, como los genitales internos y externos, los órganos reproductores, las hormonas y los cromosomas sexuales o características sexuales secundarias, como el vello corporal o la menstruación, que se hacen patentes en la pubertad.<sup>5</sup>

---

5 - Tomado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>



## ORIENTACION SEXUAL

La orientación sexual hace referencia a la atracción física, erótica o emocional hacia otras personas. “La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. Es un concepto complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas”<sup>6</sup>.

Es importante reconocer que a lo largo de la historia se ha considerado que solo es legítimo sentirse atraído/a por personas del otro género. Así, si se es mujer, se ha considerado legítimo sentirse atraída por hombres, y si se es hombre sentirse atraído por mujeres. A esta orientación sexual se le reconoce como heterosexual y puede decirse que es la manera más hegemónica de las orientaciones sexuales.

**La heterosexualidad:** hace referencia a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

**La homosexualidad:** hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo género y a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Se utiliza generalmente el término lesbiana para referirse a la homosexualidad femenina y gay para referirse a la homosexualidad masculina.



6 - Tomado de: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f\\_st804\\_14a.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_st804_14a.htm)





**La bisexualidad:** hace referencia a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo o también de su mismo género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

**Gay:** categoría con la que se identifica a los hombres homosexuales.

**Pansexual:** personas que sienten una atracción afectiva, sexual y emocional por otra persona sin importar el sexo o género con el que se identifican.

**Asexual:** es la ausencia de algún deseo por otra persona de manera sexual o erótica, es importante mencionar que la persona asexual puede mantener una relación de afecto y compromiso emocional, pero no lo conducen a un estado erótico emocional ya que no lo necesitan.<sup>7</sup>

7 - Tomado de: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f\\_st804\\_14a.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_st804_14a.htm)





## EXPRESION DE GÉNERO

La expresión de género se refiere a la presentación individual del género de cada uno a través de la apariencia física –lo que incluye la vestimenta, accesorios y estética individual–, los gestos, la forma de hablar, los patrones de comportamiento, el nombre y otras formas de referencia personal. La expresión de género no tiene porqué corresponderse con la identidad de género de esa persona o con los tradicionales roles de género de una determinada sociedad.<sup>8</sup>

### Estereotipo

En psicología social, los estereotipos son construcciones culturales creadas en torno a un grupo humano, que se basan en generalizaciones, prejuicios, mitologías urbanas o percepciones simplificadas y exageradas del mismo. Generalmente, le atribuyen características, propiedades o intereses a dicha comunidad, de los cuales hacen eco terceros y a menudo terminan por consolidar un prejuicio social.<sup>9</sup>

### Lesbofobia

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las mujeres lesbianas o que son percibidas como tales, hacia sus identidades sexuales o hacia las prácticas sociales identificadas como lésbicas.<sup>10</sup>

### Homofobia

La homofobia es el rechazo constante por parte de personas heterosexuales a personas que son homosexuales o bisexuales. Puede manifestarse de varias formas, como por ejemplo la invisibilización de las personas LGTBI o los crímenes de odio hacia ellos. La homofobia se basa en el pensamiento errado de que una persona heterosexual es supe-  
stamentamente superior a las personas homosexuales o bisexuales.<sup>11</sup>

8 - Tomado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>

9 - Tomado de: <https://concepto.de/estereotipo/#ixzz71UiDvpyZ>

10 - Tomado de: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>

11 - Tomado de: <https://www.icbf.gov.co/que-es-la-homofobia>



## Transfobia

Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta de violencia o discriminación hacia las personas trans.<sup>12</sup>

## Bifobia

En una sociedad binarista resulta más sencillo aceptar que a una persona le gusten las personas del sexo contrario o de su propio sexo, que el hecho de que sienta atracción por alguien de cualquier sexo. Producto de este encasillamiento de las personas en dos extremos excluyentes (heterosexual u homosexual), las personas bisexuales son especialmente invisibilizadas y sufren dificultades específicas por su orientación, por ejemplo, tienen más problemas para establecer relaciones de pareja que las personas heterosexuales o los gays y las lesbianas.<sup>13</sup>



12 - Tomado de: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>

13 - Tomado de: <http://educacionlgbti.org/conceptos/>



# 6.

## Diálogos en familia

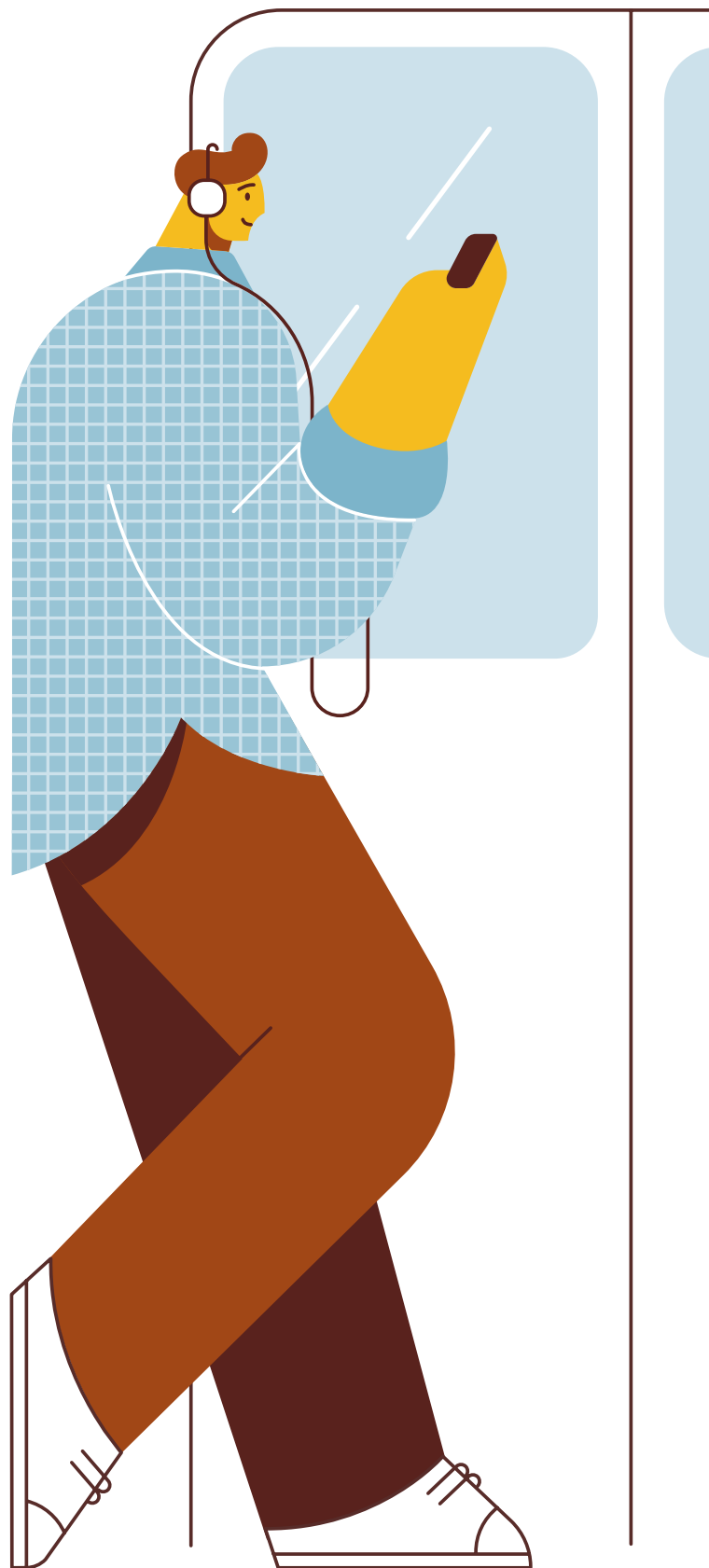
### Una franja especial para niños, niñas, adolescentes y familias

Sabemos que hay temas que no son fáciles de tratar con todas las personas por la diversidad de pensamientos y posturas que existen, por eso aquí te damos unos tips que te pueden servir a la hora de hablar de diversidad sexual o género:

- 1. Estudia sobre el tema:** es muy fácil confundirse o quedar en silencio cuando alguien nos hace una pregunta sobre sexualidad, por eso es muy importante que conozcamos de lo que estamos hablando. Investiga los conceptos, normas, hechos históricos y todo lo que consideres importante saber. Ten cuidado con las fuentes a las que acudes para aprender, verifica que sean confiables.
- 2. Identifica el objetivo:** en ocasiones nos enfrascamos en discusiones que desde el inicio sabemos que no nos van a llevar a ningún lado, por eso, hazte dos preguntas importantes: ¿Qué quiero lograr con esta discusión? Resolver un problema, exponer mi punto de vista, entender la posición del otro...y ¿Para qué tener esta discusión? Evalúa lo que estás invirtiendo y compáralo con lo que vas a ganar de ello.
- 3. Escucha con atención:** recuerda que no hay una verdad absoluta y que, así como tú, los demás tienen un punto de vista con argumentos que merecen ser respetados y escuchados. Así que escucha lo que tiene esa persona por decir y no lo hagas esperando tu turno para hablar, sino con la disposición de entender lo que te está diciendo, aun cuando no estés de acuerdo.



4. **Retroalimenta:** siempre es importante manifestar lo que entendiste de lo que te dijeron, así das el espacio para corregir lo que se entendió mal o de ratificar que lo tomaste de la manera correcta.
5. **Argumenta con sentido:** aquí es importante despojarse del “deseo de ganar”, ¡no pierdas de vista el objetivo! Céntrate en explicar de la forma más descriptiva tu posición, cómo te gustaría que te explicaran algo de lo que no tienes idea, así no das pie para que se malinterprete lo que estás comunicando. Ten en cuenta que no siempre las personas van a estar de acuerdo contigo, así que abraza la diferencia e identifica en qué momento detenerte.
6. **¡No hagas juicios!:** recuerda que TODAS las perspectivas son válidas, aunque no las compartamos. Todo lo que pensamos tiene como antesala nuestras experiencias de vida, por eso identifica cuál es ese límite al que vas a llegar sin vulnerarte a ti o a la otra persona. Aprende a retirarte cuando se pierde la posibilidad de alcanzar el objetivo.





# Propiciando conversaciones con la primera infancia

Te invitamos a escuchar el video del cuento ALE, con el que podrás compartir en familia reflexiones clave para hablar sobre la diversidad. ¡Puedes descargar la guía!

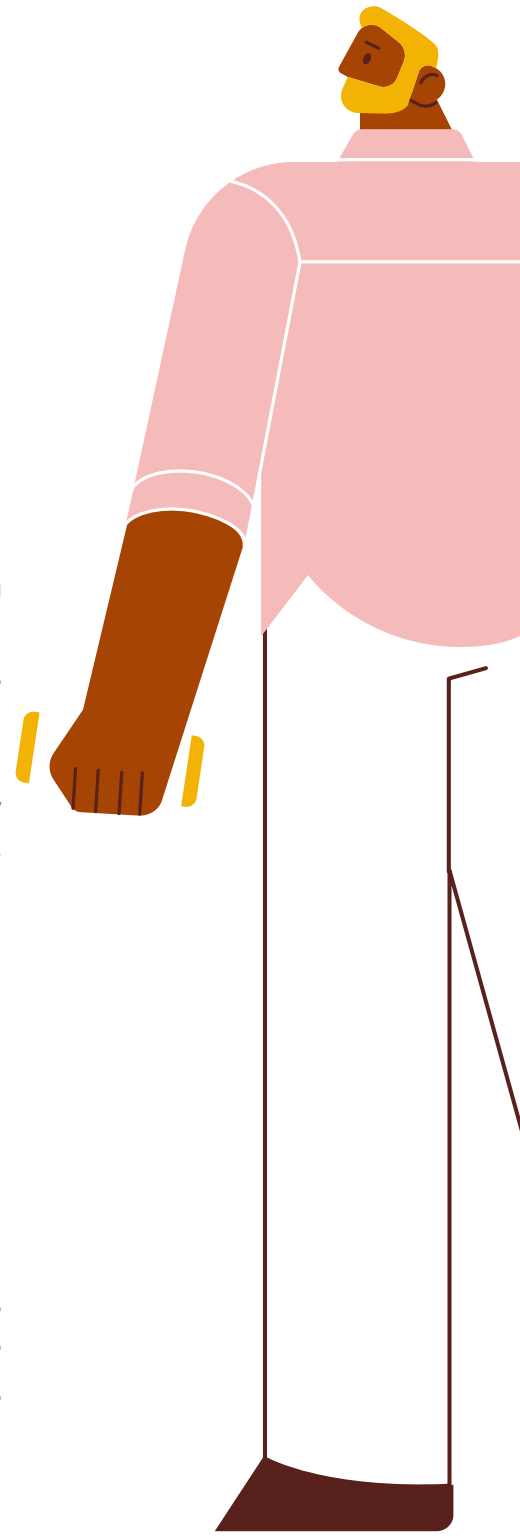
## Ale Colección Buenas Noches





## 7. Recomendaciones para tejer escuelas inclusivas

- **Evita las etiquetas:** estas nos encasillan y limitan. Ten en cuenta que el ser humano colorea la sexualidad y el género de formas tan diversas y fluidas a lo largo de su propia vida que desborda los binarismos y las matrices cerradas.
- **Incorpora una concepción de familia amplia y diversa:** en consonancia con la rica diversidad de estructuras familiares presentes en los centros educativos.
- **¡Desdramatiza!** La diversidad sexual, familiar y de identidad de género constituye una excelente oportunidad educativa para construir otra escuela posible en la que todas las personas encuentren reconocimiento y respeto. La diferencia nos permite aprender de lo distinto.
- **Evita referirte a los demás, sus actitudes o emociones con palabras como «normal» y «natural»:** normal y natural es la diversidad humana.
- **No defines a las personas por su diferencia:** más allá de la orientación sexual, el género, el color de piel, el peso, la estatura, las capacidades corporales o la nacionalidad, todas las personas tenemos en común que somos seres humanos.





- **Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la homosexualidad o la bisexualidad:** amor, respeto, diversidad, libertad e igualdad.
- **Muestra una posición clara contra la discriminación en general y a favor de la diversidad:** coloca carteles que identifiquen el centro como un espacio seguro, en el que no se tolera el acoso por orientación sexual, diversidad familiar o identidad de género y en el que se promueve, se respeta y se celebra la diversidad.
- **Crea un Comité Escolar Antidiscriminatorio** que cuente con la presencia y representación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Propón en todas las aulas una Asamblea de Convivencia** en la que se debata y reflexione sobre el cumplimiento de las normas de convivencia, las relaciones entre estudiantes y cualquier problemática que pueda surgir tanto en la clase como en la IED.
- **Recuerda que cualquier sexualidad, orientación sexual e identidad de género puede generar desafíos** a cada persona y al sistema educativo. Sé flexible y asume la incertidumbre que supone abordar cotidianamente todas estas diversidades en el aula.
- **No caricaturices, ni parodies la homosexualidad, la bisexualidad o la transexualidad.** Existen diversos modos de abordar la cuestión, siempre desde el respeto.
- **En el Plan Anual de Trabajo** se pueden explicitar acciones y estrategias que promuevan la igualdad de género en la comunidad educativa y aporten a la prevención y erradicación de la violencia de género en las instituciones educativas.
- **Explicitar las normas de convivencia y adecuada interacción** entre directivos, docentes, psicólogos, administrativos u otro personal con las y los estudiantes, y que a la vez se visibilice que frente a cualquier acto de violencia se activarán los protocolos respectivos.





- **Analizar, cuestionar y reflexionar** sobre los estereotipos de género y actitudes sexistas, tanto a nivel personal como aquellos que se reproducen en el entorno social (conversaciones con amistades, canciones, películas, publicidad, frases, chistes machistas, etc.).

## 8. ¡Agéndate!

- Próximamente te invitaremos a participar de la encuesta de percepción sobre trata de personas. Contáctanos para más información a los correos [crodriguez@educacionbogota.gov.co](mailto:crodriguez@educacionbogota.gov.co) o [lmontenegrov@educacionbogota.gov.co](mailto:lmontenegrov@educacionbogota.gov.co)
- Conéctate con nuestra guía 8 Motivos por los derechos de las niñas y las mujeres. Allí encontrarás actividades que pueden ayudar a tu comunidad educativa en el reto de lograr la transversalización del enfoque de género.
- <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/8-motivos-de-lucha-de-ni-y-mujeres>
- ¿Te gustaría contar con material didáctico para abordar estos temas con tus estudiantes o familias? No te pierdas nuestros juegos ¡Adivina Quién! y Nuestra serie de Cómics, acompañados de orientaciones pedagógicas para su implementación.
- Contáctanos para más información a los correos [crodriguez@educacionbogota.gov.co](mailto:crodriguez@educacionbogota.gov.co) o [lmontenegrov@educacionbogota.gov.co](mailto:lmontenegrov@educacionbogota.gov.co)

## 9. ¡Para seguir conectados!

No te pierdas la segunda Campaña “Creando Futuro con ojos de niñas” un espacio en donde las niñas son las protagonistas.

- Si requieres acompañamiento pedagógico en tu institución educativa, háznoslo saber al siguiente correo electrónico [crodriguez@educacionbogota.gov.co](mailto:crodriguez@educacionbogota.gov.co)



# Referencias Bibliográficas

- Guevara, Alejandra. (2017) Buenas noches ALE. Primera edición Bogotá.
- Caro Romero, Felipe César Camilo. "Más allá de Stonewall: El Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1976-1989". Historia Crítica.º 75 (2020): 93-114, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit75.2020.05>.
- Gámez, Carlos. "Logros y desafíos del Movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos. Una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural". Tesis de pregrado en Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana, 2008
- López, Hernán. "El Movimiento LGBT en Colombia: La construcción del derecho desde abajo". Tesis de Maestría en Defensa de Derechos Humanos, Universidad Santo Tomás, 2017.
- [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/orientacion\\_sexual/es\\_bisexu/adjuntos/MONOSEXISMO\\_Y\\_BIFOBIA.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/orientacion_sexual/es_bisexu/adjuntos/MONOSEXISMO_Y_BIFOBIA.pdf)
- <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonalgbti.pdf>
- <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/AmpliandolaMirada.pdf>



Secretaría de Educación del Distrito  
Avenida El Dorado No. 66 - 63  
Teléfono (57+1) 324 10 00  
Bogotá D.C. - Colombia

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)



@Educacionbogota



Educacionbogota



/Educacionbogota



@educacion\_bogota



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

